

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

45 ABENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de D. Eusebio González Lasso de la Vega en la calle Gran Vía, 57, 4.º A, 28013 de Madrid, el día 6 de febrero de 2017, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, 24 horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014, así como la aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración en el mismo periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2015, así como la aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración en el mismo periodo.

Tercero.- Examen de la gestión del anterior Órgano de Administración, determinación de responsabilidad y en su caso, medidas a adoptar.

Cuarto.- Contratación si procede de personal adicional para labores administrativas y técnicas.

Quinto.- Aumento de la cifra del capital social por importe de 150.253,025 euros con cargo a la deuda de la mercantil con uno de los socios, mediante la emisión de 2.500 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una. Alternativa o adicionalmente, aprobar el aumento de la cifra de capital social por importe de 399.973,553 euros, en efectivo, a desembolsar en un máximo de un año, mediante la emisión de 6.655 acciones de un nominal de 60,10121 cada una. En su caso, modificación del artículo n.º 5 de los Estatutos Sociales-Capital social.

Sexto.- Cambio de domicilio social a la calle Playa del Saler n.º 32, 28660 Boadilla del Monte, Madrid y en su caso, modificación del artículo n.º 4 de los Estatutos Sociales-Cambio de domicilio social.

Séptimo.- Resolución de discrepancias entre los socios.

Octavo.- Otorgamiento de un poder a favor de uno de los socios.

Noveno.- Revocación de las cartas de crédito cedidas.

Décimo.- Cese del Administrador, cambio del Órgano de Administración, nombramiento de nuevo Administrador y/o Administradores.

Undécimo.- Modificación de Estatutos, en su caso.

Duodécimo.- Creación de página web corporativa.

Decimotercero.- Delegación de facultades, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en las oficinas sitas en la calle Playa Saler, n.º 32, Boadilla del Monte, 28660 Madrid, y obtener gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo del quinto punto del orden del día, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de diciembre de 2016.- Francisco David Villar Ausocua, Administrador Único.

ID: A170000213-1